
SERMON

DE

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
(DE MEXICO)

PREDICADO EN SU SANTUARIO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1777
EN LA SOLEMNE FIESTA CON QUE SU ILUSTRE CONGREGACION CELEBRA
SU APARICION MILAGROSA

POR EL

Sr. Dr. y Maestro D. José Patricio Fernández de Uribe

*Unde hoc mihi, ut veniat Mater Do-
mini mei ad me! Ecce enim, ut
facta est vox salutationis tuae in auribus
meis, exultavit in gaudio infans in ute-
ro meo.*

¡Y, de dónde esto á mí, que la Ma-
dre de mi Señor venga á mí! Porque
hé aquí luego que llegó la voz de tu
salutación á mis oídos, la criatura dió
saltos de gozo en mi vientre.

Luc., c. I, v. 43, 44.

Si las humildes y amorosas palabras con que saludó Isabel á Maria, son una confesion gloriosa de la alta dignidad de la Madre de Dios, son tambien una prueba manifiesta de que el Señor se sirve muchas veces dar á conocer sus ocultos misterios por medio de sensibles señales. Llena Isabel de un indecible gozo con la presencia

de Maria que viene á visitarla desde Nazareth hasta el retiro de la montaña, como si se olvidara de aquellas tiernas expresiones que demandaba el parentesco en tales circunstancias, soberanamente ilustrada prorrumpie desde luego en la humilde confesion del inefable misterio que se le ha revelado. ¿Quién soy yo, dice, para que venga á visitarme la Madre de mi Señor: *Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me?* Y como si quisiera dar una prueba de éste su testimonio, añade: porque á la verdad, luego que llegó á mis oidos la dulce voz de tu salutacion, comenzó á saltar gozoso en mi vientre el infante que en él encierró: *Ecce enim, ut facta est vox salutationis tue in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo.* De suerte, que los alegres saltos del infante Juan en el claustro materno, fueron una señal sensible, por cuyo medio excitó el Espíritu Divino en Isabel el conocimiento de la Madre de Dios.

¿Y no podré yo, señores, cuando la Iglesia santa ha acomodado á la gloriosa Aparicion de Maria en la imagen de Guadalupe de México este pasaje misterioso del Evangelio, figurarme á nuestra América, al reconocer á sus hijos, luego que llegó á ella la amable voz de esta Señora en la montaña del Tepeyac, saltando alegres con las más vivas demostraciones de un culto regocijado, y continuando estas gozosas muestras en la sucesion de dos siglos y medio, no podré figurarme á la América saludando á Maria con semejantes expresiones? ¿No podré discurrir que el culto universal con que la veneran los fieles, como otros tantos saltos de placer, son la más clara señal que dan á conocer á la América, que es sin duda la Madre del Señor la que ha venido á visitarla en su imagen de Guadalupe?

Sí, señores. Yo, al ofrecérseme esta aplicacion del Evangelio, nada ajena del espíritu de la Iglesia, determiné escoger en esta mañana un nuevo rumbo para mi oracion. Contemplaba que viviendo nosotros en un siglo que á fuerza de querer oscurecer con sus dudas las verdades

más recibidas, se ha abrogado injustamente el vano pomposo titulo de siglo de las luces; un siglo, en que la critica atrevida ó insolente, con ciertos curiosos descubrimientos físicos, con algunos útiles desengaños de vulgares preocupaciones, pretende extender su jurisdiccion hasta los sagrados limites del santuario; en un siglo fecundo en filósofos orgullosos, por no decir impíos, que afectan discurrir sobre todo, para no creer algo; que por preciarse de racionales, se acreditan de irreligiosos; que con el débil instrumento de la razon, intentan levantar este ídolo quebradizo sobre las ruinas de la fe; dirélo en breve, en un siglo cuya profesion favorita es una filosofía temerariamente libre, para la cual la devocion es supersticion, los milagros ilusiones ó fábulas, las tradiciones más piadosas ignorante preocupacion de la crianza, con la que seguimos ciegamente los yerros de nuestros mayores: contemplaba, digo, que no podia yo elegir materia más oportuna para poner á cubierto de una crítica insolente la Aparicion de Guadalupe, que exponeros un argumento de hecho el más claro y más manifiesto de su verdad. Disculpadme, pues, si en este dia, apartándome del laudable comun estilo, no os hablo ni de los milagros, ni de las gracias y favores que habeis recibido de la Madre de Dios en esta Imágen, y os presento una oracion seca y estéril, desnuda de aquellas tiernas consideraciones y floridos discursos que tan justamente lisonjean vuestra piedad; porque sin valerme de otras armas que las que ministra un hecho público, incontestable, y fuera de toda duda, pretendo combatir toda injusta sospecha contra este milagro, y haceros ver la *verdad de la Aparicion de Guadalupe sólidamente establecida y confirmada por el culto y veneracion de los fieles.*

Vos, Señor, en cuya angusta presencia he de hablar de la benéfica Aparicion de vuestra Madre, sois el más eficaz argumento para convencer de cuán mentirosas é injustas son las reglas de la humana razon para medir las obras de vuestras manos. Dejásteisnos oculto vuestro Cuer-

po y Sangre, y aun la misma Divinidad, bajo el grosero velo de las apariencias de un comun alimento. Desdichado el hombre si para confesarlo no apela al infalible testimonio de la fe. Haced, pues, que yo pueda esta vez confundir las sospechas de una atrevida critica, mostrando con el documento de un culto piadoso, que vuestra amable Madre quiso estampar milagrosamente su Imágen en un ayate tosco y despreciable. Bajen, Señor, hácia mí, del tesoro de vuestras luces, las que necesito para este fin, y oíd benigno los ruegos que para esto interpongo, confiado en vuestra Madre, y saludándola llena de gracia.—AVE MARIA.

Unde hoc mihi, etc.

La Aparicion de vuestra Madre en la Imágen de Guadalupe (S. S. S.), la portentosa Imágen de Maria estampada en la tosca tilma de un indio á los diez años de la célebre conquista de México, es uno de aquellos ruidosos é ilustres milagros que al paso que se ha granjeado los mayores cultos, ha excitado, ó las escrupulosas dudas de una critica insolente, ó las sentidas quejas de una piedad erudita. Porque ¿quién creera, (así discurre libremente la humana prudencia) que el V. Zumárraga no procurara con el mayor empeño que se recibiera una informacion puntual y jurídica para justa prueba de este milagro? Ni ¿cómo es creible que semejantes documentos, si se hubieran formado, no se guardaran cuidadosamente y conservaran hasta nuestros días como depósito del mayor tesoro de las Indias? Pero por el contrario, es cierto que no solo no se encuentran escritos auténticos de este prodigio, mas ni en los historiadores coetáneos á aquel tiempo, ni en los que despues de muchos años escribieron, se

halla noticia sólida que lo compruebe. Sobre este fundamento levanta la critica sus sospechas, y sobre los mismos excita sus quejas la erudicion piadosa, llorando inconsolable, ó el vergonzoso descuido de no haber solicitado autenticar este milagro, ó la lamentable pérdida de los instrumentos, si acaso perecieron. Si yo, señores, para desvanecer estas dudas, quisiera valerme de aquellas conjeturas sobre que suele decidir y sentenciar la critica más rigurosa en punto de historia, ¿cuántas y cuán sólidas no os presentaría fácilmente?

Es á la verdad hecho constante, que á los fines del año de 1531 en que se fija la Aparicion de Guadalupe, el Illmo. Sr. Zumárraga no era sino un obispo presentado, sin diócesis determinada, sin Iglesia Catedral ni Cabildo, y sin archivos en forma para la custodia de instrumentos. Pasó para España este ilustre Prelado tres meses despues de la Aparicion, y así es muy verosímil que llevara consigo los documentos comprobativos, ó los dejase confiados á algun secretario. Y sea uno ú otro, en cerca de dos años que tardó en volver el V. Zumárraga, perseguido, distraído y ocupado en negocios difíciles de la religion y el Estado, ¿qué variedad de incidentes no ocurririan para que estos instrumentos, ó se perdieran del todo ó se ocultaran? Si hubiéramos de creer al Lic. Bartolomé García, el afirmaba haber sabido del Dr. D. Alonso Muñoz, Dean que fué de la Santa Iglesia Catedral de México, que en cierta ocasion halló al Illmo. D. Fr. Garcia de Mendoza, Arzobispo de la misma Iglesia, leyendo lleno de asombro y de ternura los autos y proceso de dicha informacion. Mas ¿qué mucho que semejantes instrumentos ó no se formaran, ó padecieran la desgracia de perderse, como otros muchos preciosos documentos del Imperio mexicano, cuando las más célebres memorias de los principios y fundaciones de los imperios y ciudades, han estado sujetas á la misma adversidad, y cuando ocupados los primeros habitantes de estos paises, unos con la insaciable sed de la plata, otros con discordias y

litigios, y los más piadosos con el apostólico afán de convertir las almas, mas atendian al interés, ó espiritual ó temporal, que al penoso trabajo de escribir, ó á la solicitud de conservar lo escrito? Yo os confieso que no puedo comprender, por qué se llora ó se extraña tanto la falta de documentos escritos comprobativos de este prodigio, sabiendo que el archivo eclesiástico está tan defectuoso en este punto, que apenas se hallan firmas en él de aquel primer obispo, y teniendo por otra parte en la tradicion un argumento más firme y apoyo más seguro, de que el mismo Dios se ha valido para autorizar en su Iglesia muchos artículos principales de nuestra fe: éste es aquel monumento sagrado y respetable en las historias todas, medio de que la Providencia divina se ha querido servir, especialmente para conservar en el pueblo cristiano la memoria de las portentosas apariciones y favores de Maria Santísima. Ella es la que, sin necesitar escritos documentos, autoriza la traslacion milagrosa de la santa Casa de Loreto; élla la que sostiene la piadosa creencia de las prodigiosas imágenes de Aspricol y de Saona, la de Peña de Francia y de Zaragoza, de Monserrate, de Guadalupe de España, de Atocha y Covadonga. Ni hallaréis, señores, entre cuantas tradiciones de este género ha adoptado la Iglesia, alguna otra que esté más señalada que la tradicion de nuestra Imágen de Guadalupe con aquellas notas ó caracteres que, según las reglas de una sábia teología, obligan á un piadoso asenso. Tradicion inmemorial, á quien por más que se registren los sucesos y memorias de los pasados tiempos, no se le halla otro origen que el milagroso portento que tiene por objeto: tradicion constante y jamás interrumpida, que pasando desde los primeros testigos de vista que vivian al tiempo de la Aparicion, á los inmediatos que lo oyeron de ellos, derivándose de padres á hijos, ha llegado hasta nosotros por una sucesion ordenada. Documento manifiesto, comprobado con la jurídica informacion recibida el año 1666, en la que entre veinte y más testigos exa-

minados, depusieron ocho, y entre ellos dos de cien años, dos de ciento diez, y los cuatro restantes de ochenta, poco más ó ménos, los cuales habian sabido este suceso de los mismos coetáneos á la Aparicion. Tradicion al fin uniforme, la que ni en las relaciones escritas por indios y españoles, ni en lo que han publicado y creído unos y otros, ha padecido la menor variacion en la sustancia; prueba característica de su verdad, como que la mentira se contradice á sí misma. A vista de esto ¿quién no admira que con una erudita afectacion se pretenda fomentar la duda sospechosa de este milagro, por el silencio de los escritores ó inmediatos á aquel tiempo, ó de la misma éra?

Argumento negativo, débil por sí solo, y vano en reglas de un sano criterio: fundamento ruinoso con que podrían igualmente combatirse la presentacion en el templo de Maria Santísima, su Resurreccion en cuerpo y alma, su gloriosa Asuncion, y otros innumerables misterios de nuestra creencia, de los cuales no se halla ni en los escritores sagrados, ni en los de los años inmediatos noticia alguna. De este modo discurriría yo, señores, si en calidad de un crítico historiador pretendiera, siguiendo lo que antes han discurrido otros muchos, formar una apologia de nuestra Imágen milagrosa. Pero nada menos: demos por ahora licencia á la severa censura de la crítica para que dude ó sospeche como quiera de la solidez de estos fundamentos: y sin valermé de ellos, con solo el hecho indubitable, fuera de toda contestacion, del culto universal de los fieles, voy á exponeros el argumento más poderoso de su verdad. Desnudaos en este breve rato de aquella tierna devocion con que casi nacisteis y con que os habeis criado para con Maria Santísima de Guadalupe, y como si fuérais los más imparciales é indiferentes hácia la verdad de este suceso, atendedme:

Uno de los eficaces y graves argumentos que más persuadian al ingenio singular del grande Agustino la verdad de nuestra católica religion, era el unánime consen-

timiento con que la habian abrazado innumerables pueblos y naciones: *Plura me in Ecclesia justissimè tenet consensus populorum et gentium*. Argumento tan respetable fué éste en la antigua Iglesia, que bastaba para canonizar á los santos (cuando la Santa Sede aun no habia sabiamente establecido nueva forma en esta materia) la comun veneracion de algun reino. Estoy muy léjos (sinceramente lo protesto) de pretender colocar la Aparicion de nuestra Imágen en un grado de infalible certidumbre. Pero ¿á cuán alto punto de credibilidad no la eleva el universal consentimiento de los fieles? Paso en silencio el culto que se le tributa en el Mundo antiguo, casi universal en la Península de España, y no poco difundido en Italia, en Francia, en Alemania, en Flandes, en Irlanda, en Transilvania y otros países, para reducirme al que se le consagra en nuestra América, es decir, en todo un nuevo mundo. Reinos dilatados, provincias numerosas, ciudades florecientes, prelados sábios, cabildos ejemplares, familias religiosas, nobleza, plebe, y en este cúmulo ¿cuántos pueblos, cuántas naciones, cuántos individuos? Entre ellos, ¿qué religion tan sólida, qué sabiduría tan calificada, qué virtud, qué juiciosa crítica! y todos, todos, sin que ó la diferencia de los climas, ó la separacion de las regiones, ó la discordia de los dictámenes, ó la variedad de inclinaciones y de géneos, ó la distincion de idiomas y de juicios haya inducido variacion en esta materia, todos, repito, uniformes y unánimes convienen en venerar la milagrosa Aparicion de Maria de Guadalupe en México. Corred ahora con vuestra imaginacion desde las fértiles campiñas del valle mexicano, hasta los estériles arenales de la California y á las ardientes costas del Sur, y á pesar de la rusticidad, inculta educacion y estúpida barbarie (con que la ignorancia ó la malevolencia representa injustamente á los indios) ved al mexicano civilizado, al otomí grosero, al serrano montaraz, al huasteco silvestre, al tarasco industrioso, al fiero nayarita, al californio bozal, y aun al apache carnicero; vedlos todos,

que venerando á Maria por su Madre en la imágen de Guadalupe, reconocen en su milagrosa Aparicion un medio por donde los condujo la Providencia á abrazar el catolicismo.

Despues de todo, poco ó nada concluiría yo á favor de este portento, si este universal culto fuera una de aquellas comunes prácticas, en que tienen gran parte, ó la inclinacion natural, ó la carne y la sangre. Pero discuriendo á proporcion de lo que discurrea Agustino sobre el unánime consentimiento de los pueblos á favor de la Iglesia católica, este es un culto en que sin que lo dicten el interés, la pasion ó el antojo, han conspirado los fieles á costa de trabajos y penalidades. Porque ¿qué asombro no es, señores, ver en todos tiempos, y especialmente en estos dias, millares sin número de infelices indios, que abandonando sus casas y familias, ó cargando con éstas para mayor afan, vienen de larguísimas distancias á ofrecer á Maria sus humildes votos, sin que los retraiga ni lo penoso del viaje, ni la hambre, ni la sed, ni cuantas incomodidades pueden hacer trabajosa una peregrinacion? ¿Qué miserias en el camino, qué desdichas en el tiempo de su mansion! Pero en ella ¿qué piedad, qué devocion, qué tierno culto! Decido vosotras, áspera montaña de Tepeyac, plaza y calles de esta villa, en cuyas huecas quiebras y en cuyo duro y desnudo suelo pasan las noches cantando alabanzas á Maria. Decido vosotras, paredes santas de este augusto templo, en cuyo recinto sueñan las expresiones toscas y groseras, pero sencillas y amorosas de su piedad, sus cantares y oraciones interrumpidas de sollozos, suspiros y lágrimas. Decido vosotras que frecentaís el templo en estos dias, al ver aquí unos humildes indios, postrada su frente hasta el suelo; allí otros caminando de rodillas desde el medio de la Iglesia hasta el altar de Maria: á una parte devotas indias apellidándola con los dulces nombres de Madre, de regalo, de consuelo; á otra á las madres que llevan en los brazos á sus inocentes hijuelos, y como si quisieran ins-

pirarles una devocion de que aun no son capaces, ya los presentan á Maria, ya los inclinan profundamente hácia la tierra, ya hacen que con la frente y con la boca toquen reverentemente sus aras, y ya ponen sus tiernas manecitas en ademán gracioso de quien suplica. ¿Cuáles, entre tanto, son los sentimientos de su espíritu, y cuán sinceros? Vos lo sabéis, Señor único que registráis los más ocultos senos del corazon, y que podéis apreciar el sencillo culto del alma, aunque lo desfigure el grosero exterior del cuerpo. Pero si por lo que experimentamos en nosotros mismos podemos conjeturar lo que pasa en los otros, hablad cuantos tenéis la dicha de frecuentar este templo, y explicad, si podéis, los sentimientos que en él ocupan vuestro espíritu. ¡Ah! que si el corazon tiene no sé que secreto idioma, no sé que misteriosos movimientos que indican y señalan un superior impulso, ¿qué documento más piadoso queremos de este milagro, que el que nos da nuestro mismo corazon en Guadalupe? ¿Y no os sentís, luego que os presentáis delante de esta Imágen hermosa, penetrados de un dulce respeto, de un amable sagrado horror? La confianza, la veneracion, el amor, la ternura, la reverencia ¿no andan á porfía en vuestro corazon sobre cuál es el primer afecto? ¿No os parece que resuena allá en lo íntimo de vuestra alma, dirigida hácia vosotros, las mismas palabras con que Maria habló la primera vez á Juan Diego: *Reyalo mio, pequeño hijo mio, tierno y delicado: aquí estoy como piadosa Madre para oír tus lágrimas y para universal remedio de tus necesidades*. Vosotros, devotos fieles, deberíais ser en este punto los oradores, no vuestros lábios; vuestro corazon abierto debía manifestar aquella muda, pero penetrante voz, que solo se deja oír de una humilde piedad, y que os dice como á Jacob en otro tiempo, ésta es una tierra que santificó con su presencia la Madre de Dios: *Locus in quo stas, terra sancta est*. ¿Y no es esto militar á favor de la Imágen mexicana de Guadalupe el invicto argumento que tan eficazmente persuadia á Agustino la

verdad de nuestra religion? El unánime consentimiento de innumerables naciones y pueblos de todo un nuevo mundo, en el exterior é interior culto de este milagro, ¿no es su más poderosa calificación?

Tanto más firme, cuanto él ha sido, no solo universal en las personas, sino comun á todos tiempos. Que en el espacio corto de algunos años una piedad mal entendida se deslice hácia un culto engañoso; que al fin se desvanezca y se destierre, ó por la autoridad superior, ó á la luz del desengaño, es un yerro á que pueden fácilmente inducir, ó nuestra limitacion ó la inconstante ligereza del vulgo. Pero que por la dilatada série de dos siglos y medio permanezca un culto floreciente en vigor, universal, comun, ¿no es una testificacion á su favor de la verdad suprema, cuya adorable Providencia hácia su Iglesia no es creíble permitiera que dominara tanto un error? En efecto, por más que, ó la negligencia y descuido en los tiempos inmediatos á la conquista de estos países, ó la codicia, la discordia y el estrépito ruidoso de las armas hubieran, ó confundido las memorias, ó distraído los ánimos para no conservar las de este portento, la Providencia quiso que se reservaran algunos restos bastantes á probar su culto no interrumpido. El más severo censor convendrá fácilmente en la universalidad del culto desde el año 1629 de la funesta inundacion de México hasta nuestros días. La solemne procesion con que condujeron la santa Imágen á nuestra capital el año mismo de 29, los escritos que he visto impresos desde el año de 1640 en adelante sobre este milagro, no dejan lugar á la duda. Remontaos ahora con la consideracion desde aquella triste época hácia los tiempos inmediatos en que creemos haberse obrado este prodigio, y hallaréis no pocos documentos de su constante veneracion. El antiquísimo mapa escrito con los caractéres y símbolos de que usaban los mexicanos para sus memorias históricas, en el que se verá figurada la milagrosa Aparicion Guadalupeana: la historia de esta misma en idioma mexicano archivada en el

dia en la Real Universidad, cuya antigüedad, aunque se ignora á punto fijo, se conoce que remonta hasta tiempos no muy distantes de la Aparicion, ya por la calidad de la letra, y ya por su materia, que es masa de magney, de la que usaban los indios antes de la conquista: el testamento de Gregoria Morales con fecha de 1559, veintiocho años posterior á la Aparicion, en el que se refiere con puntualidad este prodigio, instrumento escrito en la misma masa, tan antiguo y gastado que ni aun con finos lentes han podido los traductores reconocerlo en muchas partes, todos son respetables documentos que afianzan la antigüedad de este culto. Yo podria alegaros la donacion hecha á Maria Santisima de Guadalupe por el piadoso Villaseca, que vino á estos reinos en tiempos muy cercanos á la conquista: la que se contiene en el testamento de Sebastian Tomelin, archivado en el Oficio de Bermudez de Castro en la ciudad de los Angeles, el año de 1572. Mas ¿para qué es cansaros? El mismo Bernal Diaz del Castillo, cuyo silencio acerca del origen de esta Imágen ha dado no poco que discurrir, es el testigo más abonado de lo inmemorial de sus cultos. "Miren los curiosos lectores, (dice este conquistador) la santa casa de nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada dia."

Representáos ahora, señores, innumerables pueblos y naciones tributando unánimes veneraciones á esta milagrosa Imágen en la larga sucesion de doscientos cuarenta y seis años, adorando en ella, como lo testifica la tradicion constante, un raro prodigio del Omnipotente: representáos á la numerosa nacion de los indios persuadida por medio de los evangélicos obreros á que este milagro fué el instrumento eficazísimo de que se sirvió Dios para hacerlos abrazar ó confirmar en la religion católica, y decidme ingénuamente ¿no es esto un argumento más poderoso para su creencia que los documentos escritos cuya falta llora tanto vuestra piedad? Pues qué ¿la amable Pro-

videncia de Dios hácia su Iglesia permitiria que universalmente, en todo un nuevo mundo, se venerara un engaño como milagro? ¿Permitiria que la pura doctrina de su religion pasara á toda la nacion de los indios por el cauce corrompido de un milagro supuesto? ¿Que una mentira fuera el apoyo de la mayor verdad, y que una fábula fuera el objeto de la veneracion más cordial de todos los católicos de un imperio el más dilatado? ¿Y qué, aquel Dios amoroso, que en el antiguo mundo desarraigó el error y plantó su fe con el copioso riego de portentosos verdaderos milagros, sufriria que en el nuevo se difundiera un milagro engañoso, al par que su religion y que todo un mundo recién convertido se alucinara en materia tan grave, y viera autorizada la mentira con argumentos muy semejantes á aquellos con que le persuadian el Evangelio?

No, no, señores: si la crítica audaz se atreve á llevar tan adelante sus sospechas, y á despreciar como débil apoyo este culto; si no lo respeta al contemplarlo autorizado por el celo, la sabiduria, la piedad de gentes, de ciudades, de provincias, de reinos, enmudezca al ménos al verlo como llegó finalmente con el más lucido cortejo de prodigios y milagros hasta el excelso trono del Vaticano, para volver á nosotros acreditado con un nuevo realce de credibilidad. Año de 1754, ¿qué lugar tan glorioso ocuparás siempre en los anales de la América! Jamás amaneció en nuestro horizonte dia más hermoso y apacible que el 11 de Mayo del mismo año, en que la santidad de Benedicto XIV confirmó y aprobó, interponiendo su autoridad apostólica, el culto y la eleccion de Maria Santisima bajo su Imágen y advocacion de Guadalupe, en principal Patrona de la Nueva España.

Hacia ya cerca de un siglo en que interpuestos á la Santa Sede los humildes ruegos de nuestra capital para la concesion de Oficio y misa propia en memoria de la Aparicion Guadalupana, lloraba frustrados sus deseos por las graves dificultades que maduramente habia pul-

sado la sagrada Congregacion de Ritos: repitiéronse las súplicas, examinóse todo con el último rigor; mas al fin (para mayor prueba de nuestra milagrosa Imágen) reservaba Dios la gloria de autorizarla con la solemne aprobacion del Patronato á aquel Pontífice que pudo añadir nuevos brillos á la sagrada tiara de Pedro con las preciosas joyas de su vasta erudicion, de su profunda sabiduría y de su universal literatura; aquel Pontífice, cuya juiciosa severa crítica en punto de milagros, estaba muy ajena de ser sorprendida ó engañada de un vano portentoso; aquel Pontífice, cuyas sábias obras en esta materia son respetadas como oráculos y reglas de la sagrada Congregacion. Y si aprobar, señores, este Patronato no fué canonizar el universal culto y el milagro, (lo que no es mi ánimo afirmar) fué á lo menos dar un nuevo argumento tan eficaz de su verdad, que no pueda piadosamente contestarse. Con solo fijarse en el estudio cuidadoso con que la sagrada Congregacion de Ritos arregló la eleccion de Patronos, cuyo decreto confirmaron y aprobaron Urbano VIII y Alejandro VIII, se conoce de quanto peso é importancia es esta materia. Baste decir, que el primer capítulo de este decreto prohíbe absolutamente que se elijan en Patronos los que solo estén beatificados y no canonizados por la Iglesia, á no ser que ésta derogue expresamente su decision; de suerte, que en fuerza de la aprobacion del Patronato, se tributa al patrono un culto especial que la Iglesia no quiere que se consagre sino á los santos canonizados. Bien sabéis que el Patronato de Maria Santísima de Guadalupe no mira solo á la soberana persona de Maria, cuyo patrocinio era ya antiguamente célebre en la Iglesia española. Conságrase, pues, á la Señora en honra del beneficio que hizo á México en su Aparicion de Guadalupe. A este inestimable favor, á esta advocacion, á esta Imágen se dirigen y enderezan los homenajes del Patronato. ¿Y no es esto interponer la Iglesia su autoridad para confirmar este milagro? ¿No es, en cierto modo, canonizar el culto que se

le rinde, y colocar esta Aparicion en un alto grado de piadosa certidumbre?

¿Y tendreis aun aliento, críticos austeros que afectais un escepticismo peligroso en materias de piedad, de suscitar dudas y sospechas acerca de este milagro, sobre el ruinoso fundamento de la falta de instrumentos auténticos? ¿Y vuestra piedad, devotos veneradores de la Imágen Guadalupeana, tendrá ya disculpa para llorar la pérdida ó la omision de estos documentos? Porque ¿qué son, señores, diez ó más testigos oculares y coetáneos á la Aparicion, á cuyo testimonio no faltarían jamás á los críticos excepciones que poner, si se comparan al testimonio universal de un mundo uniforme y constante por dos siglos y medio? En la informacion más exacta hablarían algunos hombres capaces de mentir, y depondrían sobre el testimonio de los sentidos, siempre sujetos á la ilusion. En el universal culto de este milagro habla en cierta manera el mismo Dios, cuya Providencia en proteger su Iglesia no sufriría que una supersticion y una mentira echara tan hondas y profundas raíces. Yo no me he valido de los milagros, aunque tan manifiestos, que ha obrado la Madre de Dios en esta Imágen, á los cuales una filosofía incrédula se atrevería, aunque injustamente, á numerar en la clase de efectos raros de la naturaleza. Yo no he querido alegaros la incorrupcion maravillosa de este débil lienzo, á pesar del clima y del tiempo, que acaso una física temeraria pretendería colocar en la esfera de la natural posibilidad. Un hecho incontestable, un culto de que todos somos testigos, el consentimiento en todos tiempos y de los habitantes de un nuevo mundo autorizado por la Iglesia, es para mí la prueba decisiva de la verdad de la Aparicion Guadalupeana.

A no temer justamente abusar de vuestra paciencia, fatigada con lo difuso de mi desaliñado discurso, ésta era la ocasion más oportuna para mostrar la poderosa fuerza que añade al argumento tomado del universal culto, esta ilustre Congregacion, cuyo celo, cuya piedad, cu-

yo cuerpo, compuesto siempre de la nobleza más distinguida de ambos estados, ha promovido por el largo espacio de un siglo la devocion más sólida de esta celestial Imágen. Pero ni mis elogios podrian recomendar dignamente el alto mérito de este Cuerpo venerable, y ya es razon dar lugar para que vuestros pechos inflamados con la memoria de este beneficio se expliquen en aquellos amorosos afectos que en otro tiempo ocupaban el espíritu de Isabel. ; De dónde á nosotros tanta dicha, Madre Soberana de Dios, que vinieras á establecer en nuestro país, á costa de un portento el más raro, tu habitacion y tu morada: *Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me?* ¡Qué no pueda yo, señores, desahogar por un rato, á nombre vuestro y mio, los dulces, tiernos y ardientes incendios de amor y gratitud en que se abrasa nuestro corazon! Yo busco expresiones y palabras, y siempre siento que explica con fúbieza la lengua el fuego del espíritu, y que el impetuoso torrente del alma se detiene y tropieza en la grosera explicacion de los lábios. Madre nuestra, esperanza, asilo y refugio, gloria de la América, alegría de México, honor de nuestro pueblo, MARIA DE GUADALUPE, ahora sí que este solo nombre es para un mexicano el más dulce y amable: MARIA DE GUADALUPE, ¡oh qué nombre, más apacible á los oídos que la música más armoniosa, más dulce en los lábios que la sabrosa miel, y en el corazon amoroso y tierno sobre todo lo amable de las criaturas! MARIA DE GUADALUPE, ¡oh qué nombre, á cuya invocacion fortalecido el espíritu, nada teme y nada le perturba! Tiemble la tierra con desusados espantosos movimientos: cubierto el cielo de negras nubes despida entre truenos terribles rayos abrasadores: asole la esterilidad los campos: amenacen con inundaciones, ó rebalsadas, ó precipitándose en impetuosos torrentes, las aguas: muestre su pálido semblante la muerte entre desoladoras iras de un contagio, México acude á MARIA DE GUADALUPE, y México respira, se consuela, y segura de todo mal vive tranquila. América mil veces

venturosa, tus tesoros de plata y oro, la benignidad de tu clima, tu abundancia te han hecho célebre en las demás naciones del universo; pero ninguna cosa sino la Imágen de Guadalupe, te ha merecido justamente la singular alabanza de ser escogida por Maria para su habitacion. Gloria inmortal que conservarán los siglos en aquel magnífico epigrafe: *Non fecit taliter omni nationi.* Gózate, pues, y espera, que si en su Imágen tienes sobre la tierra una prenda de seguridad contra los peligros, ella misma es un gaje que te asegura en el cielo la inmortal gloria.

DISERTACION HISTORICO-CRITICA

EN QUE EL AUTOR DEL SERMON QUE PRECIDE
SOSTIENE

La Celestial Imagen de María Santísima de Guadalupe
(DE MEXICO)

MILAGROSAMENTE APARECIDA

AL

HUMILDE NEOFITO JUAN DIEGO

ESCRIBIASE POR EL AÑO 1778

I

Expónense los motivos que obligaron á escribir esta disertacion

La soberana imagen de GUADALUPE DE MEXICO, cuyo celestial origen y milagrosa aparicion se mantuvo por más de un siglo en la memoria y culto reverente de los americanos por medio de la tradicion, comenzó á publicarse, ya por las historias impresas, ya por el descubrimiento de algunos manuscritos sepultados antes en el olvido, desde el año de 1640 en adelante. Tuvo la gloria de ser el primero que la diera á las prensas el Lic. Miguel Sanchez, año de 1648, en nuestro idioma español, y en el maxicano el Br. Luis Lazo de la Vega, año de 1649. En estilo más claro é historial publicó otra relacion el padre Mateo de la Cruz, de la Compañía de Jesus, el de 1660, y el de 1675 el Lic. Luis Becerra Planco. Dióse tambien á la estampa una historia puntual y precisa de este milagro en idioma italiano, el año de 1681, por Anastasio Nicosseli. Recogió con exquisita eleccion quanto habia de interesante en éstas, y aventajó á las demás por lo singular de las noticias, por lo sólido y oportuno de las reflexiones y por lo castizo del estilo, el padre Francisco de Florencia en la historia que intituló: *Estrella del Norte de México*, impresa la primera vez en esta corte el año de 1688, y despues en Barcelona el de 1741. Comenzaron á descubrirse desde el citado año de 1648 por el desvelo de Sanchez y Tanco, por el erudito cuidado del célebre D. Carlos de Sigüenza y Góngora, muchos preciosos manuscritos de los mexicanos, que despues de todo hubieran, ó consumido la polilla y el gusano, ó sepultado en el polvo y el olvido el descuido y el tiempo, si la laudable piedad del devotísimo guadalupano D. Lorenzo Boturini, á costa de trabajosas tareas, viajes y diligencias extraordinarias, no hubiera colectado muchos de ellos.

Hallábanse estos preciosos monumentos (despues de varios adversos incidentes de Boturini en que perecieron muchos) casi olvidados ó ignora-

dos del público, en uno de los archivos de los Oficios de Gobierno, hasta que el Exmo. Illmo. y Emmo. Sr. Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de la santa Iglesia de Toledo y antes de ésta de México, se interesó para que de aquel archivo pasaran en custodia y depósito al de la Real y Pontificia Universidad. Este ilustre Prelado, que supo unir á las confusas penosas tareas de un pastor vigilante, el ameno y curioso estudio de un sábio erudito, meditó y puso por obra el designio de dar á luz un nuevo compendio de la historia de Nueva España, en las cartas del héroe incomparable D. Fernando Cortés, ilustrándolas con oportunas y útiles anotaciones: á este fin trabajó con increíble desvelo en solicitar y descubrir antiguos monumentos de las Indias, y recogió los que tenemos dichos del caballero Boturini, y entre éstos muchos relativos á la Aparicion Guadalupeana, de los que después se dará una puntual noticia.

Pero reflexionando yo, en que por la escasez de los ejemplares de las historias impresas de esta milagrosa aparicion, y por lo raro y exquisito de los pocos documentos manuscritos que han podido conservarse para su comprobacion, ignoraba el público muchas cosas importantes que podian servir, ó de confirmarlo, ó de asegurarlo más en la piadosa creencia de este portentoso, meditaba muchas veces dedicarme á formar una noticia ordenada y puntual de los testimonios más autorizados y conducentes del milagro. Retardaron muchos dias la ejecucion de mi deseo la dificultad de la empresa y las ocupaciones de un penoso ministerio que me impedian aplicarme á un trabajo que demanda mucho tiempo para buscar y registrar papeles, para ordenarlos y discurrir sobre ellos con una madura reflexion, hasta tanto que encargado de predicar en una de las solemnes festividades de Maria Santisima de Guadalupe (1), me pareció esta ocasion oportuna para formar (cuanto permiten los estrechos limites de esta clase de oraciones) un discurso ó bosquejo de mi meditada idea, con el designio de que otro de mayores luces y erudicion perfeccionara lo que yo no me atrevia á emprender. O sea que las noticias que en ella expuse parecieran más raras y dignas de conservarse en la memoria, ó que las diera el mérito de exquisitas la desgracia de estar olvidadas, ó lo que es más cierto, que la tierna piedad hacia esta soberana Imágen califica por digno de aprecio cuanto la fomenta, sin tropezar en aquellos defectos que ofenden el buen gusto del entendimiento, cuando no lastiman la devocion de la voluntad; juzgaron muchas personas de autoridad y respeto que debia publicarse aquella oracion. Mas como en ella se toquen incidentalmente y de paso las reflexiones que pueden disipar algunas escrupulosas dudas y satisfacer á ciertos criticos reparos sobre la Aparicion Guadalupeana, apuntándose solo ligeramente los documentos más autorizados de su comprobacion, me obligaron con perua-

(1) Había del sermón que antecede.

siones, que estaban muy cerca de parecer preceptos, á que expusiera en una disertacion con más extension y claridad aquellas reflexiones y documentos. Pesaron más en mi ánimo el justo respeto á aquellas insinuaciones, y el piadoso deseo de contribuir en algún modo al mayor culto de este amable portento, que las dificultades y embarazos que aun antes de la pluma comenzaba á tropezar la idea. Desiquiéme, pues, á un trabajo á que solo podia destinar ciertas horas, que interrumpian muchas veces las precisas fatigas del cargo parroquial, y que hurtaba al descanso, (método de trabajar más penoso, y que resfriado con las interrupciones la idea y la pluma, deslucen en mucha parte lo trabajado) y resolví, finalmente, que se publicara juntamente con el Sermón, ésta que he llamado *Disertacion histórica crítica*, por los puntos históricos y criticos que en ella se tratan.

No es esta disertacion una defensa del milagro, porque solo este nombre seria injurioso á la sólida y constante veneracion que se le tributa; ni quiero que se recomiende mi trabajo, ó por la novedad de las especies que en esta materia serian sospechosas, ó por lo exquisito de las noticias, ó delicadeza del discurso; porque no he tenido otro objeto, que reducir á un breve compendio lo que se halla esparcido en varias obras, y sacar de la oscuridad del olvido algunos preciosos documentos, tributando á nuestra adorable Patrona Maria Santisima de Guadalupe, á mi Patria y á las personas que á esto me obligaron, un oficio de mi amor, de mi gratitud y mi respeto.

Y aunque seria inútil trabajo hacer una difusa puntual relacion de un suceso que saben aun los más rudos ó ignorantes, y que aprenden los niños casi con las primeras letras, no obstante, aquella complacencia que naturalmente siente el corazón en que se le repita muchas veces lo que lo agrada, me obliga á hacer un dulce ligero recuerdo del singular milagro de la aparicion.

II

Breve noticia del suceso y circunstancias de la aparicion de Guadalupe

Contábase diez años y poco menos de cuatro meses de la conquista temporal de México á los fines del año de 1531, cuando la adorable Providencia quiso servirse de su amor y de su poder para su espiritual reduccion y conquista. No estaba aun bien apagado el fuego de aque-

lla guerra que trajo á la América Septentrional la más tranquila y dulce paz; trabajaban los primeros esforzados españoles bajo las órdenes del prudente, valeroso é invicto D. Fernando Cortés, unos en arreglar lo conquistado, otros en nuevas conquistas, y los ministros evangélicos en sembrar y cultivar en el fecondo terreno de los indios la sagrada semilla del Evangelio. Los religiosos Franciscanos, dignos de ser venerados como los apóstoles de este Nuevo Mundo, llevaban por varias partes de él el nombre y la religión de Jesucristo, y establecidos en *Tlaltitloco*, barrio principal de esta ciudad, se empleaban gloriosamente en predicar y enseñar á los indios, que de todas las riberas de México acudían á ellos para ser catequizados é instruidos. Entre estos venía frecuentemente á *Tlaltitloco* á oír la santa misa y explicación de la doctrina cristiana un indio pobre y plebeyo, que antes de su conversión se llamó *Cuauhiltatatzim*, y en el bautismo tomó el nombre de Juan Diego. Era natural de *Cuauhiltlan*, pueblo que dista seis leguas de México al Norte, y vecino de *Tolpetlac*, distante dos leguas de esta ciudad (1). En el rumbo que trata Juan desde su pueblo á *Tlaltitloco*, al Norte de México y á una legua de distancia, se levanta una pequeña montaña ó cerro, que internándose y acercándose más á la ciudad que los otros que rodean el valle en que está situada, fué llamada de los indios *Tepeyacac*, que quiero decir *extremo ó punta de los cerros*, y literalmente traducida la voz, *naris de los cerros*. Esta inculta montaña, hendida en varias partes desde la falda á la cumbre, no presenta sino quebras y estériles riscos, que no producen más que secos abrojos y espinas. Por él pasaba Juan el sábado 9 de Diciembre de 1531, subiendo por la parte del Oriente, y al descender la cuesta por la falda que mira al Occidente, lo sorprendieron por los ojos y por los oídos una música dulce y armoniosa, y un arco iris de varios hermosos colores formado de los reflejos de una brillante luz. Acercóse con aquel valor que dan la piedad y la inocencia de costumbres, y levantando los ojos descubrió una hermosísima Señora en aquella forma y traje en que se venera su Imágen, que llamándolo con dul-

(1) De este modo se concilia la diferencia que se nota entre lo que han dicho uniformemente los indios conforme á su tradición sobre la patria y vecindad de Juan Diego, y lo que dejó escrito Luis Becerra Tanco, á quien siguen el padre Florencia y los más escritores españoles. Aquellos, como consta de sus manuscritos y de sus deposiciones en las informaciones jurídicas del año de 1666, asientan que Juan Diego era natural de *Cuauhiltlan* y vecino de él en el barrio de *Thayaacac*; nuestros autores lo hacen vecino de *Tolpetlac*. Yo conjeturo que Juan Diego tenía sus pobres bienes y casa en *Thayaacac*, y que habría pasado su residencia á *Tolpetlac*, motivo bastante para que se llame vecino de ambos lugares, porque los indios aun cuando mudan su residencia por algun tiempo á otro pueblo, principalmente si éste está sujeto al principal en donde tienen su casa y bienes, como me parece sería en aquel tiempo *Tolpetlac* anexo á *Cuauhiltlan*, no pierden del todo el derecho de vecindad, ni dejan de reconocer al pueblo en que tienen su casa solar.

ces voces (1), le mandó subiese á lo alto, donde ella estaba. *Hijo mio Juan*, le dijo, *¿dónde vas?* El indio respondió que iba al barrio de *Tlaltitloco* á asistir á la explicación de la doctrina y oír la misa que decían aquel día en honor de la Virgen Santísima. «Hijo mio, le dijo la Señora. Yo soy la siempre Virgen Maria, Madre del verdadero Dios, Autor de la vida, «Criador de todo y Señor del cielo y de la tierra..... es mi deseo que se «me labre un templo en este sitio, donde como piadosa Madre tuya y de «tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa y la compasión que tengo «de los naturales y de aquellos que me aman y buscan, y de todos los que «solicitem mi amparo y me llamaren en sus trabajos y aficciones, y donde «oiré sus lágrimas y ruegos para darles consuelo y alivio: y para que tenga «efecto mi voluntad, has de ir á la ciudad de México y al palacio del Obispo que allí reside, á quien dirás que yo te envío, y como es gusto mio que «me edifique un templo en este lugar, y le referirás cuanto has visto y oído; y ten por cierto tú que te agradeceré lo que por mí hicieres en esto «que te encargo, y te afamaré y sublimaré por ello: ya has oído, hijo mio, «mi deseo, véte en paz, y advierte que te pagaré el trabajo y diligencia «que pusieres, y así harás en esto todo el esfuerzo que puedas.» Prometió humildemente obedecer, y ejecutó el indio embajador con puntualidad y presteza la órden de la Madre de Dios. Llegó al palacio del Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, y puesto en su presencia, le refirió sencilla y puntualmente la órden de Maria Santísima con lo demás que hemos referido. Y aunque el V. Obispo oyó con admiracion suceso tan extraño, haciéndole varias preguntas sobre él, sospechando en el indio, ó alguna imaginacion soñada ó alguna ilusión maliciosa, lo despidió, remitiendo para otro tiempo más oportuno la respuesta.

Desconsolado y triste caminaba Juan Diego al declinar la tarde del día 9 por el acostumbrado rumbo á *Tolpetlac*, y llegando al lugar en donde habia visto y hablado á la Reina del cielo, levantó no sin pena los ojos, y vio que la Señora aguardaba en el mismo sitio la respuesta. Expresóle Juan la benignidad con que lo habia recibido y escuchado el Obispo; pero añadió, que colegía de la tibieza con que lo despidió, reservando á otro tiempo el examen del caso, que no dando crédito á su embajada, la atribufó á ilusión ó capricho suyo; que por tanto, encomendara este negocio á persona noble, principal y autorizada, y no á él pobre, humilde y villano. «No me faltan,

(1) Las exposiciones con que habló en ésta y en las otras apariciones Maria Santísima á Juan en el idioma mexicano, tienen una dulce ternura y una amabilidad afectuosa que encanta. Sabe este idioma juntar en las voces que llaman *reverenciales*, toda la majestad y respeto que se debe á las personas de alta jerarquía, con toda la dulzura que puede inspirar el amor más tierno. Traducciones literalmente en nuestro castellano, parecerían desdecir del decoro y decencia que corresponde al tratamiento de la majestad, y por eso no nos ceñimos á una literal traducción.

«hijo mio muy amado, respondió con dulce voz la Virgen Santa, sirvientes y criados á quienes mandar, porque tengo muchos que pudiera enviar, si quisiera, y que harian lo que les ordenase; mas conviene mucho que tú «hagas este negocio y lo solicites, y por intervencion tuya há de tener efecto mi voluntad y mi deseo: y así te ruego, hijo mio, y te ordeno, que vuelvas mañana á ver y hablar al Obispo, y le digas, que me labre el templo que le pido, y que quien te envia es la Virgen Maria Madre del Dios «verdadero.» El siguiente día domingo, despues de cumplir el humilde Juan Diego con la asistencia á la santa misa y á la explicacion de la doctrina cristiana en el templo de *Tlatilolco*, ocurrió á la casa del Obispo, y despues de aguardar mucho tiempo, consiguió verle y repetirle la orden de la Madre de Dios, protestando con humildes Lágrimas su verdad, y que volvía solamente por obedecer á la Señora.

Hizo mucha impresion en el cuerdo y sábio ánimo de aquel Prelado, el nuevo mensaje, considerando justamente que la repetida instancia de Juan, á pesar de la genial pusilanimidad de los indios, indicaba un superior impulso. Repreguntóle muchas veces la sustancia y circunstancias del suceso, y resueltamente le dijo: que negocio tan grave no podia acreditarse con su simple dicho; que respondiese á la Señora que lo enviaba, que le diese alguna señal que confirmara ser ella la autora de su embajada, y que era su voluntad lo que decia. Prometió Juan con sencilla entereza volver á la Señora, y pedir la señal como se lo mandaba; y el Obispo, no poco admirado de la prontitud y seguridad de la promesa, siempre cuidadoso de no caer en el extremo de una ligera credulidad, ó en el de una tímida desconfianza, aunque despidió al indio con aspereza, ordenó á dos familiares suyos de fidelidad y juicio, que le siguieran disimuladamente hasta el punto que él señalaba de la aparicion de la Santa Virgen, y observaran lo que pasase para seguro desengaño de la verdad ó falsedad del mensajero. Siguiéronle en efecto á lo lejos, pero sin perderlo de vista y sin ser vistos de él; mas luego que pasaron el puente cercano al cerro, y llegaron á la que hoy es plaza de la Villa, se les desapareció repentinamente. Rodearon el cerro, registraron sus cuevas y quiebras; pero en vano, porque nada vieron ni oyeron de lo que buscaban.

Avergonzados los criados y casi corridos de ver burlada su diligencia, atribuyeron esto á una de aquellas obras de hechicería, de que los españoles, las más veces sin causa, notan á los indios. Ponderaron su sospecha al Obispo, cuyo ánimo procuraban irritar contra Juan Diego, solicitando en su descrédito la venganza de la que ellos imaginaban irrisión con que los había engañado. Entretanto Juan Diego subía á la cumbre del cerro, en donde lo aguardaba Maria Santísima, y humillado en su presencia, le refirió cuanto le había pasado con el Obispo, las muchas preguntas que le había hecho, y la respuesta que por último había dado, reducida á que la Se-

ñora, para acreditar ser suya la embajada, le enviase alguna señal de ser la Madre de Dios quien lo enviaba, y quien ordenaba se le fabricase templo en aquel sitio. Yo, Señora, concluyó Juan Diego, le prometí pedirte la señal, mándame tú ahora lo que debo ejecutar. «Hijo Juan, le dijo con «la más tierna afabilidad la Señora, vuelve mañana á verme, y Yo te daré «señal que baste á que den crédito á tus palabras, y á que seas despachado «favorablemente. Ven, pues, mañana á este mismo lugar, y no te olvides.»

No seosegaba en este tiempo el V. Zumárraga, crecían sus sospechas contra Juan Diego con las informaciones de sus familiares sobre lo acaecido últimamente; pero estaban altamente impresas en su ánimo la entereza, las instancias del mensajero, y aquel carácter de sinceridad que se deja, no sé cómo, traslucir en las palabras y en el semblante; aumentase esta interior batalla de sus dudas, porque en todo el día siguiente lunes, no había vuelto Juan Diego con la respuesta. La causa de la demora fué que llegando éste á su casa el domingo, halló gravemente enfermo de una aguda y peligrosa fiebre, que los indios llaman *coollitli*, á un tio suyo nombrado Juan Bernardino. Todo el día lunes empleó en solicitar médico y medicinas para socorro del enfermo; pero no remitiendo la fiebre, se resolvió Juan Diego el martes á ir á *Tlatilolco* á llamar á algun religioso que administrase á su tio los santos sacramentos. No podia Juan seguir el rumbo ordinario para *Tlatilolco* sin pasar por el cerro en que había visto tres veces á la santa Virgen, y discurrendo que el peligro del enfermo no sufría dilaciones, y que en aquella urgencia debía preferir la misericordia á la obediencia, con una santa sencillez ó inocente ignorancia, se resolvió á huir de la presencia de Maria Señora, no acercándose al sitio en que se le había aparecido. Dejando, pues, el rumbo por donde había de subir á la cumbre del montecillo por la parte del Oriente, tomó otra senda baja, cerca de la falda del cerro, caminando por el rumbo del Mediodía cerca del lugar en que mana una fuente de agua (1) que hasta el día se conserva. Caminaba Juan

(1) A la falda de Tepeyacac por la parte del Oriente, hay un manantial de agua gruesa, que brota con grande ímpetu, levantándose de la superficie de la tierra casi una tercia, y formando un plumaje rizado muy grato á la vista.

Comunmente están reputadas sus aguas por medicinales para varias enfermedades. La opinion vulgar las tiene por milagrosas, y la gente piadosa del pueblo se vale de ellas en sus achaques en varios usos interior y exteriormente. Yo no dudaré, que sin que intervenga milagro alguno, la piedad y devocion á Maria Santísima, á quien invocan para usar de ellas, y en cuyo poder confían para aplicárselas, les alcance de Dios muchas veces la salud. Pero no sé con qué fundamento creen algunos que esta agua brotó maravillosamente en señal y prueba de haber aparecido Maria Señora cerca de aquel lugar. Esta opinion abraza el Lic. D. Cayetano Cabrera en su escudo de armas de México, lib. III, cap. 14, núm. 660. Circunstancia portentosa de que no hacen mencion los prime-